01/02/2011

ECONOMIST & JURIST

Redacción

El Servicio de Orientación Jurídica para Inmigrantes recibe cerca de 400 visitas en dos meses

El Servicio de Orientación Jurídica para Inmigrantes (S.O.J.I.) del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV) ha atendido en sólo dos meses (octubre y noviembre) cerca de 400 consultas de ciudadanos extranjeros. Puesto en marcha por el ICAV y la Conselleria de Solidaritat i Ciutadania, el S.O.J.I. abrió sus puertas el pasado 1 de octubre y atiende al público de 9.30 a 14h en la planta baja de la Ciudad de la Justicia (junto a los SOJ General, Penitenciario y de Registro Civil).

El SOJI es un servicio gratuito y está atendido por letrados especializados en Derecho de Extranjería con formación, capacidad y experiencia profesional suficientemente acreditadas. Su función primordial es asesorar y orientar al ciudadano inmigrante sobre los trámites necesarios para defender sus derechos dentro del Estado español en situaciones en las que el elemento extranjero sea relevante en el proceso, con el fin de facilitar su plena integración.

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |